

CCOO

En un momento en el que la gestión pública de la Universidad está siendo cuestionada desde algunos sectores políticos y sociales, debemos estar unidos/as para defender el modelo público de Universidad, garante de la igualdad de oportunidades.

Como trabajadores/as prestamos un servicio con mayor productividad y calidad y ha llegado el momento de que se reconozca nuestro papel y contribución y de reivindicar, no sólo la recuperación de derechos y retribuciones, sino de plantear avances en la Universidad de Córdoba.

En cualquier foro en el que estemos, sea sindical o institucional, debemos intervenir con nuestros planteamientos participando activamente en Claustro, Consejo de Gobierno, Comisiones, Mesas de Negociación o Consejos de Administración, reclamando, informando o denunciando sobre todo lo que nos afecte como personal y parte esencial de esta Institución.



¿Dónde votar?

PDI

Mesas Electorales parciales en Rectorado, Campus de Rabanales y Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Menéndez Pidal)

**Horario de votación de 10.00 a 19.00 horas**

## Elecciones Sindicales Universidad de Córdoba

8 de mayo de 2019

CCOO

### PDI FUNCIONARIO Y LABORAL



Participa para defender una Universidad pública,  
más igualitaria y equitativa

ESTÁ EN TUS MANOS

VOTA A COMISIONES OBRERAS AHORA!!

## **ESTABILIDAD Y CONSOLIDACIÓN EN EL EMPLEO**

- Suprimir la Tasa de Reposición para garantizar una Universidad Pública de Calidad: Ampliación y mejora de las plantillas del PDI.
- Inserción en la carrera docente para Asociados y PSI acreditados con dotación de plazas de figuras ordinarias para el Profesorado Asociado y PSI acreditado para la reconducción de la carrera profesional.
- Garantizar la continuidad en el empleo de los Profesores Asociados.
- Reducir el empleo temporal al 5%.

## **CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL**

- Promoción profesional con política de plantillas adecuada a las necesidades de la Relación de Puestos de Trabajo.
- Modificación criterios ANECA y DEVA: Actualizar y mejorar de los baremos para todo el PDI-Laboral.
- Promoción interna y adaptación del PDI-Laboral (Ayudante Doctor y Contratado Doctor Interino) vía acreditación.
- Dignificar la labor docente: Garantizar y reconocer la buena praxis, en particular, para el profesorado no permanente, a la vez que se impulsen programas plurianuales que favorezcan de modo efectivo la carrera profesional.

## **INVESTIGACIÓN**

- Recuperar los niveles de financiación pública de 2009 para la I+D.
- Crear un plan de inserción y recuperación de científicos jóvenes.
- Modificación de los requisitos de acceso al plan UCOImpulsa (Plan propio de investigación, Modalidad2, Submodalidad 2.6) para la no discriminación de mujeres investigadoras en activo.
- Modificar el *"Reglamento de compatibilización de cuidados de menores con la producción científica"* y la docencia al objeto de garantizar la inclusión de todo el PDI y de establecer unos requisitos adecuados y compatibles con los trabajos de cuidado.
- Potenciar y facilitar el acceso a fondos para la investigación a jóvenes investigadores a través de su inclusión en el Programa Propio de Fomento de la Investigación.
- Promover un Plan Plurianual de Investigación por parte de la Junta de Andalucía.
- Fomentar un programa de ayudas para traducción y publicación de artículos científicos en macroáreas con mayor déficit en financiación i+D+I.

## **PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE RETRIBUCIONES**

- Equiparación salarial del PDI laboral no permanente, en especial PSI y Profesores Asociados: Reconocimiento económico de quinquenios docentes, sexenios investigación, complementos autonómicos, etc.
- Adecuación de la *"Instrucción para el establecimiento de los méritos a valorar en la actividad docente (tramos docentes o quinquenios) evaluados para el personal docente e investigador (PDI) estable por la universidad de Córdoba"* (CGO 03/11/2017 (nº 10/17) – Punto 6.4.) con la normativa vigente, para evitar la discriminación del PDI de la UCO frente a sus homólogos de otras universidades.

## **JORNADA Y CONDICIONES DE TRABAJO**

- Cumplimiento del Acuerdo de la MGN de las Universidades Públicas Andaluzas de 16/02/2017.
- Negociar anualmente la RPT del PDI con el equipo rectoral.
- Adecuar y armonizar la dedicación docente del PDI al resto de Universidades Públicas de Andalucía.
- Inclusión de la dirección de TFG y TFM en los Planes de Organización Docente como encargo docente y no como reducción académica.
- Revisión del calendario académico racionalizando el período de exámenes (ajustándolo al modelo Bolonia).
- Potenciar la conciliación familiar, personal y laboral, teniendo en cuenta los trabajos de cuidado a personas dependientes de cualquier edad.

## **FORMACIÓN**

- Acuerdos de formación continua que respondan a las necesidades e inquietudes reales del PDI, favoreciendo la enseñanza virtual.
- Suprimir el coste (cuando así sea) a departamentos y PDI de los cursos de formación de su personal impartidos dentro de la UCO.
- Evaluación pública del Plan de Formación del PDI y difusión de resultados de la evaluación.

## **GESTIÓN**

- Disminuir la carga burocrática del PDI y promover los medios para favorecer el desempeño de una docencia e investigación de calidad.

## **MEDIDAS DE CARÁCTER SOCIAL**

- Para toda la comunidad universitaria (ver programa electoral).